

Fecha de B.O.C. y L.: Miércoles, 24 de mayo de 2006

B.O.C. y L. n.º 99

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización administrativa del Parque Eólico «Canto Blanco».*

A los efectos prevenidos en el Art. 7.º sobre presentación de proyectos en competencia, del Decreto 189/1997 de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de energía eólica, se somete a información pública durante el plazo de un mes, la solicitud de autorización administrativa del Parque Eólico «CANTO BLANCO». Los planos de afección aerodinámica podrán consultarse en las oficinas de este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo C/ Campo n.º 5 - 4.ª planta en días laborables de 9 a 14 horas.

En el escrito de presentación de proyectos en competencia se indicará: el n.º, la potencia de los equipos, términos municipales afectados y se adjuntará un plano topográfico a escala 1:10.000 con coordenadas U.T.M. en el que se ubicarán los aerogeneradores.

Solicitante: URBIÓN DE INICIATIVAS, S.A.

Ubicación: Términos municipales de: Tejado, Nolay, Borjabad y Bliccos.

Coordenadas: U.T.M. Huso 30 (únicamente orientativas)

X	560000	560000	558468	554712	554712
	555876	557375			
Y	4598897	4597584	4596712	4597078	4602522
	4603962	4603954			
X	558650	558645	558645		
Y	4603952	4602078	4598902		

Potencia total a instalar: 48.600 KW.

Número de aerogeneradores: 27.

Soria, 2 de mayo de 2006.

El Jefe del Servicio T.,

Fdo.: Gabriel Jiménez Martínez